



Ciento maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS.

U. 25

D. Pedro Joseph Bermudez de Luna y Mañá de la Junta
 de Mexico Manuel Residor respectivo del Ayuntamiento
 desta Ciudad ante vs.ª Concl. respectivo devuelvo = Dize se ha
 vacante la Alcaldia del Castillo y fortaleza desta Ciudad
 en la que se ha propuesto algun Concurrido sus Capitulaciones
 p.ª de S.ª M.ª Resuelva la Promocion en lo que fuere de su Magestad
 do: en este Concepto hallandose el duplicante descendiente
 p.ª mayoria de un p.ª Embra de Maxim de Mexico Caball.
 de guerra de la Orden y de D.ª Apaxicia Rodriguez de Manuel de
 Castilla y ha sido herido a sus Magestades en guerra vi-
 va Alonso Mañá de la Junta de Mexico en el año de 1625 hasta el de 63 ha acudiendo en los tumultos y al-
 borotos del Reino de Sicilia y en otras Campanas de gran
 Conditinguido Valor y mérito de gran Constancia a S.ª M.ª sien-
 do n.º de Capitulacion diez y siete años desempeñando las Co-
 misiones de Anestado a su Cargo Concl. mayor esmero = se
 halla tambien p.ª espacio de diez y ocho años sirviendo la Au-
 dia de guerra del Resimiento Provincial desta Capi-
 tal, y ultimamente en el año pasado de de guerra y cinco es-
 tado de orden de S.ª M.ª y por la via de la Real de la maxima con-
 dos Companias de Soldados a sus ordenes y auxilio en la ca-
 da perquisia de los taladeros e incendarios de moros en
 las villas de Totorra, Mula Alama y Sevilla Conguabe-
 xiergo de su persona, hauiendo merecido a S.ª M.ª aprobarse

